

**PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE EQUIPOS Y DELEGADOS, ELABORACION Y ENTREGA DE REGISTROS DE JUGADORES Y CUERPO TECNICO**

DIRECCIÓN DEPORTIVA

Vigente a partir de:  
ABRIL 2021

Clave:  
UFD-DART-PR-08

Versión: 1.1

Página 1 de 6

**1 OBJETIVO**

Establecer las acciones correspondientes para inscribir a nuevos equipos y registro de jugadores a la liga ufd

**2 ALCANCE**

Abarca desde la convocatoria, la elección de equipos por parte del comité organizador, inscripción de los equipos por parte de los delegados, registro de jugadores y entrega de registros de juego de los jugadores.

**3 RECEPTOR DEL SERVICIO**

Comité organizador de la liga ufd, área de finanzas ufd y los diferentes proveedores que brindan un bien o servicio

**4 RESPONSABLE**

Coordinación Deportiva ART  
Coordinación Administrativa ART  
Formador Deportivo

**5 ÁREAS INVOLUCRADAS**

ÁREA	RESPONSABLE	FIRMA
Dirección Deportiva ART	Director Deportivo	
Utilería ART	Coordinador de utilería	
Utilería UFD	Coordinador de utilería	
Utilería Fuerzas Básicas	Coordinador de utilería	
Utilería Primer Equipo	Coordinador de utilería	
Lavandería	Responsable de lavandería	
Padres de Familia		
Alumnos		
Finanzas	Director de Administración y Finanzas	

Elaboro

Autorizo

Reviso

Liberó

MARIO CESAR GOMEZ YAÑEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
ART

LIC. JAVIER ROLDAN CARMONA  
DIRECTOR DEPORTIVO ART

LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO  
LÓPEZ  
COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE  
GOBIERNO UNIVERSITARIO

**PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE EQUIPOS Y DELEGADOS, ELABORACION Y ENTREGA DE REGISTROS DE JUGADORES Y CUERPO TECNICO**

DIRECCIÓN DEPORTIVA	Vigente a partir de: ABRIL 2021	Clave: UFD-DART-PR-08
	Versión: 1.1	Página 2 de 6

**6. CONTENIDO**

**6.1 PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE EQUIPOS Y DELEGADOS, ELABORACION Y ENTREGA DE REGISTROS DE JUGADORES Y CUERPO TECNICO**

***EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA LIGA UFD***

6.1.1 Elaborar una convocatoria realizado por el comité organizador, el área de finanzas y el área de promoción, en la cual se estipulan (bases, costos, categorías, lineamientos, contacto y diseño)

***Gestor de la liga ufd***

6.1.2 La publicación es mediante promocionales, redes sociales e invitación personal (prospección).

6.1.3 Los equipos podrán registrarse una vez publicada la convocatoria

6.1.4 El gestor de la liga da la atención personalizada a todos los interesados, de acuerdo a las dudas que se tengan de la convocatoria.

6.1.5 Dentro de la convocatoria, se hace una invitación a la junta previa, en donde asisten los delegados para obtener más información de la liga ufd por medio del comité organizador.

6.1.6 Dentro de la convocatoria, se cita para participar en la junta técnica (en donde se da la información del torneo a participar, formatos de juego, cantidad de equipos, confirmación de pago de los equipos, fechas de las jornadas) y todo lo que conlleva para la realización del torneo de futbol de la liga ufd

***Equipos interesados y registrados***

6.1.7 Los equipos se contactan con el gestor de la liga solicitando información (registro, costos, categorías, tiempos de juego, registros de jugadores, formatos de juego, premiaciones, sedes de juego) relacionado al torneo de futbol de la liga ufd

6.1.8 Los equipos interesados se registraran en la página web [www.ligaufd.mx](http://www.ligaufd.mx)

***El comité organizador de la liga ufd***

Elaboro	Autorizo	Reviso	Liberó
MARIO CESAR GOMEZ YAÑEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO ART	LIC. JAVIER ROLDAN CARMONA DIRECTOR DEPORTIVO ART	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

**PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE EQUIPOS Y DELEGADOS, ELABORACION Y ENTREGA DE REGISTROS DE JUGADORES Y CUERPO TECNICO**

DIRECCIÓN DEPORTIVA	Vigente a partir de: ABRIL 2021	Clave: UFD-DART-PR-08
	Versión: 1.1	Página 3 de 6

6.1.9 Una vez registrado el equipo, entra en un proceso de evaluación en donde el comité evalúa los antecedentes del equipo y analizan la participación.

6.1.10 Ya aprobada la participación, el gestor de la liga se comunica con el delegado del equipo para que continúe el proceso de inscripción

***El delegado del club a participar***

6.1.11 El delegado registrara "n" cantidad de equipos en la plataforma, para generar las fichas de pago por los conceptos de (inscripción, registros y deposito en garantía) por la cantidad de equipos registrados.

6.1.12 Cuando el delegado realiza el pago correspondiente, el sistema genera un usuario el cual seria el correo electrónico del equipo, el sistema crea una contraseña para ingresar a la plataforma de la liga ufd y así realizar los registros de los jugadores y cuerpo técnico.

***Registro de jugadores por parte del delegado***

6.1.13 Para ingresar a la plataforma cada delegado debe tener usuario y contraseña

6.1.14 Al ingresar a la plataforma, se verán los equipos del club inscritos de acuerdo a su categoría y para registrar sus jugadores deberá seleccionar el icono de registro al equipo seleccionado

6.1.15 Al ingresar se darán de alta a los jugadores con sus datos (nombre completo, fecha de nacimiento, curp, edad, sexo, estado de nacimiento, número de playera, tipo de sangre)

6.1.16 Una vez dados de alta, los datos los podrá verificar el delegado para que no tengan error alguno y en caso de error poder realizar la corrección

6.1.17 Ya verificados los datos, se solicita la carga de los documentos escaneados (acta de nacimiento, curp, foto del jugador, póliza de seguro, todos en formato pdf) para la elaboración del registro.

6.1.18 Se realizarán las veces necesarias del punto 6.14 al 6.17 para registrar la cantidad de jugadores que conformen su(s) equipo(s).

Elaboro	Autorizo	Reviso	Liberó
MARIO CESAR GOMEZ YAÑEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO ART	LIC. JAVIER ROLDAN CARMONA DIRECTOR DEPORTIVO ART	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

**PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE EQUIPOS Y DELEGADOS, ELABORACION Y ENTREGA DE REGISTROS DE JUGADORES Y CUERPO TECNICO**

DIRECCIÓN DEPORTIVA	Vigente a partir de: ABRIL 2021	Clave: UFD-DART-PR-08
	Versión: 1.1	Página 4 de 6

6.1.18.1 En caso de que se termine su límite de registros pagados y requieran registrar más jugadores, se realizarán las cargas de los jugadores excedentes del punto 6.14 al 6.16 y en la lista de jugadores cargados se mostrará un ícono donde se imprimirán las fichas de pago por cada uno de los jugadores

6.1.18.2 Se realizará el pago en la dependencia bancaria o en caja universitaria.

6.1.18.3 Una vez realizado el pago, el delegado notificará al gestor de la liga ufd el pago realizado y en un lapso de 2 días, el delegado podrá continuar con el proceso del punto 6.17 al 6.18

6.1.19 El área de tecnologías de información revisará el sistema para verificar los registros con documentos cargados para su elaboración.

6.1.20 Con los documentos cargados, no se podrá realizar ninguna modificación y se realizará el registro con los datos y archivos ingresados en plataforma.

6.1.21 Se entregarán los registros impresos, una semana después de su carga de documentación completa, entregando acuse de la cantidad de registros impresos.

6.1.22 En caso de que un registro no se pueda imprimir, el gestor de la liga ufd solicitará al delegado que realice el punto 6.17, ya que podría estar dañado un archivo o por falta de archivos.

***Registro de cuerpo técnico por parte del delegado***

6.1.23 Para ingresar a la plataforma cada delegado debe tener usuario y contraseña

6.1.24 Al ingresar a la plataforma, se verán los equipos del club inscritos de acuerdo a su categoría y para registrar su cuerpo técnico deberá seleccionar el ícono de registro al equipo seleccionado

6.1.25 Al ingresar se darán de alta a los del cuerpo técnico con sus datos (nombre completo, fecha de nacimiento, curp, edad, sexo, estado de nacimiento, tipo de sangre)

6.1.26 Una vez dados de alta, los datos los podrá verificar el delegado para que no tengan error alguno y en caso de error poder realizar la corrección

Elaboro	Autorizo	Reviso	Liberó
MARIO CESAR GOMEZ YAÑEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO ART	LIC. JAVIER ROLDAN CARMONA DIRECTOR DEPORTIVO ART	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

**PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE EQUIPOS Y DELEGADOS, ELABORACION Y ENTREGA DE REGISTROS DE JUGADORES Y CUERPO TECNICO**

DIRECCIÓN DEPORTIVA	Vigente a partir de: ABRIL 2021	Clave: UFD-DART-PR-08
	Versión: 1.1	Página 5 de 6

6.1.27 Ya verificados los datos, se solicita la carga de los documentos escaneados (acta de nacimiento, curp, foto del entrenador, todos en formato pdf) para la elaboración del registro.

6.1.28 Se realizarán las veces necesarias del punto 6.23 al 6.26 para registrar la cantidad de jugadores que conformen su(s) equipo(s).

6.1.29 En caso de que se termine su limite de registros pagados y requieran registrar mas jugadores, se realizaran las cargas del cuerpo técnico excedente del punto 6.23 al 6.25 y en la lista de cuerpo técnico cargados se mostrara un icono donde se imprimirán las fichas de pago por cada uno.

6.1.30 Se realizará el pago en la dependencia bancaria o en caja universitaria.

6.1.31 Una vez realizado el pago, el delegado notificara al gestor de la liga ufd el pago realizado y en un lapso de 2 días, el delegado podrá continuar con el proceso del punto 6.26 al 6.27

***Tecnologías de información***

6.1.32 Revisara su sistema para verificar los registros con documentos cargados para su elaboración.

6.1.33 Con los documentos cargados, no se podrá realizar ninguna modificación y se realizará el registro con los datos y archivos ingresados en plataforma.

6.1.34 Se entregarán los registros impresos, una semana después de su carga de documentación completa, entregando acuse de la cantidad de registros impresos.

6.1.35 En caso de que un registro no se pueda imprimir, el gestor de la liga ufd solicitara al delegado que realice el punto 6.26, ya que podría estar dañado un archivo o por falta de archivos.

**7. RESULTADO DESEADO**

Otorgar el servicio brindado a los equipos afiliados a la liga ufd en tiempo y forma para la participación dentro del torneo de la misma

Elaboro  MARIO CESAR GOMEZ YAÑEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO ART	Autorizo  LIC. JAVIER ROLDAN CARMONA DIRECTOR DEPORTIVO ART	Reviso  LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	Liberó  DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			



**PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE EQUIPOS Y DELEGADOS, ELABORACION Y ENTREGA DE REGISTROS DE JUGADORES Y CUERPO TECNICO**

DIRECCIÓN DEPORTIVA	Vigente a partir de: ABRIL 2021	Clave: UFD-DART-PR-08
	Versión: 1.1	Página 6 de 6

**8. DIAGRAMA DE FLUJO**

**8 ENTREGABLES**

Listado de Categorías  
Lista de Convocados

**9 INDICADOR**

Indicador	Descripción	Factor	Formula	Frecuencia	Meta
Tipo de Indicador: Institucional (Estratégicos ) Gestión (Áreas) Operación (Acción)	Describir el indicador	Eficiencia Eficacia Efectividad	Fórmula para medir el indicador  XXXXXXXXXXXX -----X 100  XXXXXXXXXXXX	Tiempo:  Año Mes Día Hora	<b>Objetivo</b> <b>Xxx %</b>

**10 APORTACIÓN / ALINEACIÓN A LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL / PDI**

Se fortalecen los valores de compromiso y responsabilidad en el manejo de la información de los alumnos pertenecientes al Alto Rendimiento Tuzo.

Elaboro  MARIO CESAR GOMEZ YAÑEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO ART	Autorizo  LIC. JAVIER ROLDAN CARMONA DIRECTOR DEPORTIVO ART	Reviso  LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	Liberó  DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO
---	--	--	--